

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vistos los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 2009 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 107, de 5 de junio), se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería, de fecha 19 de mayo de 2010 (BOJA núm. 114, de 11.6.2010), y para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección de este/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8.14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 20 de julio de 2010.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros.

A N E X O

DNI: 28.705.480-P.
Primer apellido: Camino.
Segundo apellido: Relinque.
Nombre: María Teresa.
Código P.T.: 99210.
Puesto de trabajo: Secretario/a del Viceconsejero.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro destino: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ORDEN de 12 de julio de 2010, por la que se nombra a los Presidentes y miembros del Comité Ejecutivo de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía y del Consejo Andaluz de Cámaras.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 23 de la Ley 10/2001, de 11 de octubre, de Cámaras Oficiales

de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, y en el apartado 4 del artículo 24 del Reglamento Electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, aprobado por el Decreto 181/2005, de 26 de julio, y en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Vistas las actas de constitución de los Plenos y elección de los Presidentes y demás miembros del Comité Ejecutivo de las 14 Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, así como del Consejo Andaluz de Cámaras, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada, y en uso de las competencias que esta Consejería tiene atribuidas en el Decreto 137/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba su estructura orgánica, y de las atribuciones que me confieren los artículos 39.1 y 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

DISPONGO

Primero. Nombrar a los Presidentes y demás miembros del Comité Ejecutivo de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, que a continuación se relacionan:

1. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería.

Presidente: Don Diego Martínez Cano.

Vicepresidente 1.º: Don Rafael Úbeda Ramal.

Vicepresidente 2.º: Don Juan García Cazorla.

Tesorero: Don Francisco José Márquez Grajea.

Vocales: Don Miguel López Martínez, doña Pilar Martínez-Cosentino Alfonso, don José Cano García, don Luis Escámez Martín, don Antonio Martínez Martínez.

2. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Andújar.

Presidente: Don Eduardo Criado García.

Vicepresidente 1.º: Don Luis Miguel Piña León.

Vicepresidente 2.º: Don Francisco Rama de la Rosa.

Tesorero: Don José Reza Balches.

Vocales: Don Francisco Martínez García, don Antonio Crespo Hermosilla, don Fulgencio García Larios, don Juan Carlos Cantudo Rodríguez, don Javier Camello Sequera, don Eduardo Criado Reza.

3. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ayamonte.

Presidente: Don Javier González Hernández.

Vicepresidente 1.º: Don Emilio Borrego Romero.

Vicepresidente 2.º: Don Miguel Joaquín Antúnez Caracena.

Tesorero: Don Plácido Gómez Romero.

Vocales: Don José María Concepción Toscano, doña Bella María Carballo Gómez.

4. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz.

Presidente: Don Ángel Juan Pascual.

Vicepresidente 1.º: Don Antonio de María Ceballos.

Vicepresidente 2.º: Don Miguel González Saucedo.

Tesorero: Don Antonio Ladrón de Guevara Gaizán.

Vocales: Don Javier Sánchez Rojas, don José Luis Ferrer Rossi, don José Eusebio Romero Hernández, don José Luis Ballester Almadana, don Enrique Juan Pascual, don Francisco Yuste Brioso.

5. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar.

Presidente: Don Carlos Fenoy Rico.

Vicepresidente 1.º: Don Sebastián Fernández López.